

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIGHPAPER S.A.**

REALIZADA EL 30 DE ABRIL DE 2.020

En la ciudad de Machachi, a los 30 días del mes de abril del dos mil veinte, en las instalaciones de la empresa FLEXIPLAST S.A., situadas en la Panamericana Sur y Entrada a Tahuachi, Parque Industrial el Obraje, lote 20, frente a la Planta Industrial El Ordeño, Cantón Mejía, siendo las diez horas se encuentran reunidos los señores: Hernán Francisco Barahona Páez, por sus propios y personales derechos; y, Arturo Iván Sánchez Cedillo, en su calidad de Vicepresidente General y Representante Legal de la Compañía FLEXIPLAST S.A., ambos calidad de accionistas de la Compañía HIGHPAPER S.A. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía antes mencionada.

Toma la palabra Arturo Sánchez Cedillo, Presidente de la Compañía quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la Compañía, ellos se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HIGHPAPER S.A., al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General;
2. Lectura y aprobación del Balance general al 31 de diciembre del 2019 y Balance de pérdidas y ganancias por el período 2019;
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario;
4. Elección de Comisario de la Compañía para el período 2020.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Preside la sesión Arturo Sánchez Cedillo; y, actúa como secretaria de la misma la Gerente General Andrea Sánchez Leguísamo.

El señor Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los accionistas concurrentes, de las acciones por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los accionistas, se establece que concurren los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO DÓLARES	CAPITAL PAGADO DÓLARES	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
FLEXIPLAST S.A.	99.990,00	99.990,00	99.990	99,99%
Hernán Francisco Barahona Páez	10,00	10,00	10	0,01%
TOTAL	100.000,00	100.000,00	100.000	100,00%

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, el señor Presidente



declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía HIGHPAPER S.A. y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Son las dieciséis horas minutos.

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General.

Andrea Sánchez, Gerente General de la Compañía toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual de labores y luego de las explicaciones correspondientes pone a consideración de la junta general de accionistas el respectivo informe para su aprobación.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de la Compañía de forma unánime aprueban el informe presentado por la señorita Gerente General.

2. Lectura y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2019 y Balance de Pérdidas y Ganancias por el período 2019.

La Gerente General de la Compañía indica a los señores accionistas, que lo Estados Financieros de la Compañía, fue puesto a disposición de cada uno de los accionistas con la anticipación establecida por ley, por lo que solicita que se apruebe el mismo o se realicen las observaciones que consideren pertinentes.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de la compañía de forma unánime aprueban los estados financieros de la empresa presentados correspondientes al ejercicio económico 2019.

3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario.

Andrea Sánchez da lectura al informe del comisario de la Compañía debidamente firmado por la Lcda. Karina Sánchez Perugachi, del cual se desprende que no existen novedades que reportar y que todas las cuentas de la contabilidad de la Compañía han sido llevadas de forma adecuada y de conformidad con la normativa vigente, por lo que solicita se proceda con su aprobación.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban de manera unánime el informe del Comisario de la Compañía.

4. Elección de Comisario de la Compañía para el período 2020.

La Gerente General de la Compañía sugiere a los señores accionistas que se designe como comisaria para el ejercicio económico 2020 a la licenciada Karina del Rocio Sánchez Perugachi.

RESOLUCIÓN: Los accionistas presentes de forma unánime aprueban esta moción, por lo que se designa a la licenciada Karina Sánchez Perugachi como Comisaria para el ejercicio económico 2020.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Andrea Sánchez indica a los señores accionistas, que durante el ejercicio económico 2019 la Compañía arrojó una pérdida que asciende a la cantidad de USD. \$7,269.40 debido a que la Compañía se constituyó en el mes de febrero del 2019 por lo que durante el ejercicio económico 2019 no se ha recibido ningún ingreso por la actividad económica que permita obtener utilidades..

RESOLUCIÓN: Los accionistas de forma unánime aprueban lo indicado por la Gerente General.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de accionistas, el señor Presidente pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Siendo las doce horas con veinte minutos se levanta la sesión.



Andrea Carolina Sánchez Leguísamo
Gerente General
HIGHPAPER S.A.



Arturo Iván Sánchez Cedillo
Presidente
HIGHPAPER S.A.



Hernán Francisco Barahona Páez
CC
ACCIONISTA



Por Flexiplast S.A.
Arturo Iván Sánchez Cedillo
ACCIONISTA